

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
<b>021-2017</b>	<b>26-05-2017</b>	<b>RSC</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

1-Que mediante acuerdo AJDIP-127-2017 esta Junta Directiva aprobó la modificación de la meta en el Plan Operativo correspondiente al 2017 para el Departamento de Investigación y Desarrollo, según lo propuesto en el oficio PLANI 004-17.

2-Que en el acuerdo supra se definió que la meta del Departamento de Investigación y Desarrollo sería la de *“Realizar un estudio, mediante contratación, sobre las especies de interés comercial para determinar las tallas de primera madurez sexual de corvina coliamarilla, pargo colorado, pargo negro y gualaje aleta manchada en el Golfo de Nicoya”*, por la meta: *“Realizar un estudio, mediante contratación, sobre las especies de interés comercial para determinar las tallas de primera madurez sexual de pargo colorado, pargo negro, pargo seda, robalos (cálculo conjunto para bagre negro y blanco) y bagres (2 especies que juntas se venden como bagre) en el Golfo de Nicoya”*

3-Que mediante el oficio DDI-035-05-17 el señor Berny Marín solicita que la meta aprobada sea modificada para que quede de la siguiente manera: *“Realizar un estudio, mediante contratación, sobre varias especies de interés comercial para determinar las tallas de primera madurez sexual a los peces: pargo colorado, pargo negro, pargo seda, robalos (cálculo conjunto para bagre negro y blanco) y bagres (2 especies que juntas se venden como bagre) en el Golfo de Nicoya y a varias especies de moluscos bivalvos: almeja blanca (Protothaca asperrima), almejón (Donax dentifer), mejillón navaja (Tagelus peruvianus) y mejillón chora (Mytella guyanensis)”*.

4-Que la modificación planteada estriba en la necesidad institucional de aumentar el número de especies a las cuales se les estimará la Talla de Primera Madurez Sexual; razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aprobar la modificación del Artículo 2 del Acuerdo AJDIP-127-2017, según lo propuesto en el oficio PLANI-008-2017, remitido por el señor Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional.

2- Instruir al señor Randall Sánchez Campos a que proceda a realizar el cambio en la meta del Departamento de Investigación y Desarrollo, para que la misma indique: *“Realizar un estudio, mediante contratación, sobre varias especies de interés comercial para determinar las tallas de primera madurez sexual a los peces: pargo colorado, pargo negro, pargo seda, robalos (cálculo conjunto para bagre negro y blanco) y bagres (2 especies que juntas se venden como bagre) en el Golfo de Nicoya y a varias especies de moluscos bivalvos: almeja blanca (Protothaca asperrima), almejón (Donax dentifer), mejillón navaja (Tagelus peruvianus) y mejillón chora (Mytella guyanensis)”*.

3-Acuerdo Firme

Cordialmente,




**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
**Presidente Ejecutivo**